



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LORICA CÓRDOBA
Calle 2 No. 14a-10 TELEFAX 7731093
e-mail: j01prfctolorica@cendoj.ramajudicial.gov.co
LORICA- CÓRDOBA

Lorica, 10 de noviembre de 2021

Oficio No. 797

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CLASE DE PROCESO: ACCION DE TUTELA.

ACCIONANTE: ZOLIMA ESTHER ASSIA VELLOJÍN.

ACCIONADOS: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

RADICADO: 23-417-31-84-001-2021-00375-00

Cordial saludo, Le comunico que mediante providencia de fecha 10 de noviembre de 2021, proferida en este asunto este despacho judicial resolvió **VINCULAR** a los aspirantes dentro de la Convocatoria Territorial 2019 al cargo denominado Profesional Universitario perteneciente a la OPEC 3777, Entidad: **ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE LORICA**, en consecuencia se le **ORDENA** que dentro de un término perentorio notifique de la presente providencia, por el medio más eficaz, a los aspirantes dentro de la Convocatoria Territorial 2019 al cargo denominado Profesional Universitario perteneciente a la OPEC 3777, Entidad: **ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE LORICA**, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Para lo cual se le Remiten copias de la Acción de Tutela para ejercicio del derecho de defensa, **para lo cual se le concede un término de tres (3) días**, deberán la accionadas **COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (CNCS)** y **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**, remitir a esta unidad judicial las respectivas constancias de notificación.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA GARCIA SOFÁN
SECRETARIA

Ehc